

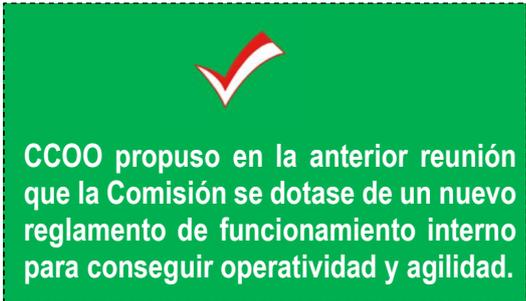
UNICAJA DEBE CONVOCAR YA LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD

El pasado 29 de julio se constituyó la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Urge comenzar la negociación para renovar un Plan que tiene ya más de diez años y que no responde a las necesidades actuales ni a los requerimientos del RD 901/902-2020.

La Comisión Negociadora del Plan de Igualdad está **compuesta por 12 personas de la representación sindical**, se replica la mesa de Relaciones Laborales. **CCOO fue una firme defensora** de que **todas las Secciones Sindicales** tuvieran cabida en la Comisión, como, al final, así ha sido.

Son muchos los retos que tenemos por delante para actualizar un Plan de Igualdad que ya ha quedado obsoleto y que no cumple con los requerimientos legales actuales. Por ello, debemos empezar cuanto antes con la actualización del **diagnóstico de situación** en lo concerniente a:

- Proceso de selección y contratación.
- Clasificación profesional.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Condiciones de trabajo, incluida **la auditoría salarial entre mujeres y hombres** de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- Infrarrepresentación femenina.
- Retribuciones.
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- Actuaciones ante víctimas de violencia de género.
- Lenguaje y comunicación no sexista
- Salud laboral desde la perspectiva de género.



CCOO propuso en la anterior reunión que la Comisión se dotase de un nuevo reglamento de funcionamiento interno para conseguir operatividad y agilidad.

Asimismo, resulta fundamental afrontar el estudio y **valoración de los puestos de trabajo**, para poder identificar, en su caso, las diferencias retributivas que pudieran existir y corregir las que resultaran discriminatorias.

CCOO considera necesario que durante la fase de diagnóstico se realice **un cuestionario de evaluación entre los trabajadores y trabajadoras**, tal y como recomienda la guía para la elaboración de los planes de igualdad en las empresas del Ministerio de Igualdad.

Igualmente, es necesario impulsar cuantos antes acciones de **información y sensibilización a la plantilla**.

Seguiremos informando.

Síguenos en RR.SS.

Telegram: CCOO Unicaja Banco

Twitter: @CcooUnicaja

Tu información en un click

